

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>			Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL		
	Código de verificación electrónica 664W0W0K1R6R0V4R05CR		
	DES17103U	4752/2022	MIS

Asunto
LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DEL PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL 2022-2023.

LISTA PROVISIONAL CON EL RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DEL PLAN DE EMPLEO 2022-2023 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN DEL ÁMBITO LOCAL.

Llevado a cabo único ejercicio de carácter obligatorio del que se componía la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el día 19 de enero de 2022 para la selección de un **Coordinador** del Plan de Empleo 2022-2023 en el marco de los itinerarios integrados de activación del ámbito local. La Comisión de Selección hace pública en la Sede electrónica municipal la siguiente lista provisional con la calificación del proceso selectivo:

PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTACION TOTAL (0-20)
1	ARECES	FERNADEZ	JOSE LUIS	12

A la vista de la puntuación total alcanzada en la fase de oposición, se procede a la aplicación de la fase de baremo con el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN FASE CONCURSO

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EMPADRON.	PUNTUACIÓN TOTAL (0-10 puntos)
1	ARECES	FERNANDEZ	JOSE LUIS	5	5

El cálculo de la **PUNTUACIÓN GLOBAL** (nota final) vendrá determinado por la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición más la fase de concurso siendo la siguiente:



<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	Negociado AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL	
	Código de verificación electrónica 664W0W0K1R6R0V4R05CR 	
DES17103U	4752/2022	MIS

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN GLOBAL: FASE OPOSICIÓN + FASE CONCURSO
1	ARECES	FERNANDEZ	JOSE LUIS	17

En consecuencia, la Comisión de Selección, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar en la Sede electrónica municipal la lista provisional con el resultado del proceso selectivo celebrado, informando al interesado que dispondrá de un plazo de **2 días hábiles**, a contar desde la fecha de dicha publicación, para presentar por escrito y ante la Comisión de Selección las alegaciones que consideren oportunas.

SEGUNDO: Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las alegaciones, en su caso, presentadas, la Comisión de Selección hará pública en el Sede electrónica municipal la lista definitiva con la calificación final obtenida formulando a la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Personal y Modernización Administrativa la propuesta de contratación que finalmente corresponda.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

